

IAIP-A1-3.5/2016

FECHA 02/02/2016

ACTA NÚMERO 5/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Salvador, a las quince horas y cinco minutos del día dos de febrero de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y la señora: María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) informar sobre los procesos de fiscalización realizados a las municipalidades de Santa Ana y Concepción de Ataco; 3) informar de los primeros acercamientos entre el IAIP y las Universidades para establecer vínculos de colaboración sobre temas de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas; 4) presentación de los módulos SAFI por parte de la Unidad Financiera; 5) Informe sobre la recepción de los índices de reserva y aprobación de Instructivo; 6) presentación y aprobación de lineamiento institucional “ Administración de carpetas en los archivos de gestión del IAIP” ; 7) presentación de la evaluación anual del plan operativo dos mil quince; 8) participación del IAIP en el XI encuentro de la RTA a

realizarse en Honduras en el mes de abril; 9) renuncia de la Gerente Administrativa; 10) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Jefe de la Unidad de Fiscalización René Valiente, presentó al Pleno el informe de los resultados de los procesos de fiscalización realizados a las Municipalidades de Santa Ana y Concepción de Ataco. En el caso de la municipalidad de Santa Ana, el ente obligado mostró una evolución positiva en cuanto a las observaciones realizadas durante la fiscalización por lo que el Jefe de Fiscalización recomendó dar seguimiento a la ratificación del nombramiento del oficial de información y la publicación de información oficiosa, este último punto se realizará durante la jornada de fiscalización de publicación de información oficiosa el presente año. En lo relativo al proceso de fiscalización NUE – uno – dos mil quince realizado a la municipalidad de Concepción de Ataco, el Jefe de fiscalización expuso que se dio cumplimiento a la observación de aclarar el nombramiento del oficial de información, sin embargo, pese a que se ha realizado fiscalización por seis meses, a la fecha no publica la información oficiosa por lo que recomendó que se valore el inicio de un procedimiento administrativo sancionador por tal motivo. El Pleno se dio por enterado de este punto y se valorará el inicio del procedimiento administrativo sancionador. **PUNTO TRES:** En este punto, la Jefa de la Unidad de Estudios e Investigación Alicia Miranda, realizó una presentación al Pleno, para informar acerca de los primeros acercamientos entre el IAIP y las Universidades para establecer vínculos de colaboración académica en los temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. En el acercamiento entre la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas –UCA- y el IAIP, se presentaron las líneas de investigación y trabajo que han realizado y en las que piensan trabajar. En lo

relacionado a la UCA, se explicó que durante el año dos mil quince se creó este grupo multidisciplinario para trabajar temas de transparencia y anticorrupción. En ese sentido, piensan darle continuidad durante el presente año. Al respecto, mostraron total disposición de apoyar al IAIP en dos líneas: fortalecer a la institución y generar un cambio cultural en la sociedad. Asimismo se espera seguir en la ruta de construcción de materializar el vínculo de colaboración entre ambas instituciones. También Alicia Miranda informó del acercamiento entre la Universidad de El Salvador –UES – y el IAIP en dicho acercamiento y en el contexto del ciento setenta y cinco aniversario de fundación de la Universidad de El Salvador, se realizarán una serie de actividades a lo largo del dos mil dieciséis, una de ellas es la realización de una investigación en la que se ha solicitado la participación del IAIP. La investigación versa en relación al Derecho a la Verdad en relación con graves violaciones a los derechos humanos. El objetivo de la investigación es establecer como el derecho de acceso a la información pública pueda ser un mecanismo para satisfacer el derecho a la verdad. El Pleno solicitó evaluar la posibilidad de ampliar la coordinación con ellos a otras áreas además de la investigación. **PUNTO CUATRO:** Para desarrollar este punto, el Comisionado Presidente, solicitó a los integrantes de la Unidad Financiera, hacer una presentación al Pleno, de las actividades que realizan con el fin de dar a conocer como se desarrollaron los módulos SAFI durante el año dos mil quince, las presentaciones estuvieron a cargo del Jefe Presupuestario, La Tesorera Institucional y la Contadora del IAIP. El Pleno se dio por informado de estas presentaciones. **PUNTO CINCO:** El Oficial de Información, Vicente Hernández, presentó el informe de remisión de índices de reserva. El informe detalla estadísticas sobre el cumplimiento de esta obligación, se destacó que de un total de trescientos ochenta y nueve entes obligados, únicamente cumplieron ciento cincuenta y cuatro los que enviaron

al IAIP el índice de información reservada o acta de inexistencia de información reservada. El Oficial de Información además informó sobre algunos hallazgos en la recepción de los índices, por ejemplo que existen entes que reservan información oficiosa tales como presupuesto, remuneraciones, actas de concejo, planes de trabajo entre otros. El Pleno se dio por enterado y además consideró necesario que se gire una nueva convocatoria a los entes obligados que no remitieron el informe para que lo entreguen al Instituto a más tardar el diecinueve de febrero del corriente año y posteriormente Vicente Hernández deberá presentar al Pleno, un nuevo informe sobre el avance de esta actividad y también deberá informar sobre la publicación de los índices de información reservada y actas de inexistencia de información reservada remitidos al Instituto. Asimismo, El Oficial de Información solicitó al Pleno aprobar el instructivo de gestión de información que contiene el proceso para la actualización de información oficiosa, el proceso para el trámite de solicitud de información y revisión de información oficiosa, el documento se remitirá al Pleno en versión electrónica para su revisión y posterior aprobación en el próximo Pleno a realizarse el día ocho de febrero. **PUNTO SEIS:** El Oficial de Archivo Institucional Oscar Campos, presentó al Pleno el documento: "Lineamientos para organización de carpetas en los archivos de gestión del IAIP" como parte de las estrategias en conjunto con la Unidad de Informática, de la utilización de tecnologías de información para modernizar la organización de la información pública. Dichos lineamientos ya están siendo compartidos con las unidades del IAIP y con la aprobación se espera que sean permanentes y de estricto cumplimiento. El Pleno se dio por enterado de estos lineamientos los cuales aprueba por unanimidad. **PUNTO SIETE:** El jefe de la Unidad de Planificación José Juan Marroquín presento al Pleno el informe de resultados de la evaluación del Plan Operativo Anual dos mil quince, siendo el objetivo presentar los

resultados de la evaluación y emitir recomendaciones para que el Pleno tome las acciones que estime conveniente. El Pleno se dio por enterado y autoriza el informe de resultados de la evaluación del plan operativo anual dos mil quince. **PUNTO OCHO:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que se ha recibido una invitación por parte de Loreto Pozo, Analista de Relacionamiento y Comunicaciones, del Consejo para la Transparencia, para participar en el XI encuentro de la RTA, que se desarrollará en Honduras los días siete y ocho de abril de dos mil dieciséis. En este punto se solicita se designe a un representante del país, miembro de la RTA que represente en dicho encuentro y quien será financiado por EUROsocial (pasaje aéreo, hotel y traslados). El Pleno se dio por enterado de esta invitación y por unanimidad, delega al Comisionado Mauricio Antonio Vásquez López, para que sea el representante del país como miembro de la RTA en el XI encuentro a realizarse en Honduras. **PUNTO NUEVE:** El Comisionado Presidente, informó al Pleno que en esta fecha recibió la renuncia de carácter irrevocable al cargo de Gerente Administrativa por parte de Rocío Marcela Rivera, siendo esta efectiva a partir del dos de marzo de dos mil dieciséis. Asimismo informó que se comunicará de inmediato a la Unidad de Recursos Humanos para que se realicen las gestiones pertinentes y necesarias para la contratación de la plaza vacante. El Pleno se dio por enterado y acepta la renuncia presentada por parte de la Gerente Administrativa, de igual forma, notifica a la Unidad Financiera Institucional y a la Unidad de Recursos Humanos para que realicen las gestiones pertinentes a fin que le sea reconocida la prestación económica por renuncia voluntaria contemplada en la Ley del Servicio Civil. **PUNTO DIEZ: PUNTO VARIOS:** EL Comisionado Carlos Ortega informó al Pleno que con fecha uno de febrero se recibió por parte de la Presidencia de República a través de la Secretaria de Participación , Transparencia y Anticorrupción, Oficina de fortalecimiento

al control interno y auditoria, una invitación para participar en una mesa de trabajo a partir del mes de febrero, para dar seguimiento a todos los procesos abordados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CIC); por lo que solicitan un representante por parte de la Institución. El Pleno se dio por informado de esta invitación y por unanimidad delegan al Coordinador de la Unidad Jurídica Cesar González, para que sea el representante del IAIP en las mesas del trabajo. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas y dos minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.